

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL EXÁMEN TEÓRICO DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN REALIZADA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN FECHA 1 UNO DE AGOSTO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, CUARTA SECCIÓN, NÚMERO 88 OCHENTA Y OCHO, TOMO CLXXX. -----

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 9:00 nueve horas del día 4 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, encontrándose reunido el Jurado formado por el Licenciado Luis Felipe Quintero Valois, Secretario Técnico de la Secretaria de Gobierno y Presidente del Jurado; Licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público número 95 en el Estado, en su calidad de Secretario, designado por el Colegio de Notarios; Licenciada Patricia Hernández Arteaga, Notaria Pública número 82 en el Estado de Michoacán, Vocal nombrado de común acuerdo entre el Titular del Ejecutivo y el Consejo de Notarios, Licenciado Jesús Solórzano Ochoa, Notario Público número 103 en el Estado de Michoacán, Vocal designado por el Titular del Ejecutivo, y la Licenciada Tanya Nava Lanthier, Jefa del Departamento de la Función Pública Notarial, en suplencia de la Titular de la Dirección del Notariado y Archivo General de Notarías, quien por motivos de salud se encuentra ausente, en su calidad de Vocal, reunidos en el Salón Magnolia del Centro de Convenciones del Estado de Michoacán, ubicado en Calzada Ventura Puente esquina con Periférico Paseo de la República sin número, Colonia Félix Ireta, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, lugar señalado para llevar a cabo la PRUEBA TEÓRICA de Aspirantes a ser Notarios Públicos Titulares de Notarias Vacantes, de conformidad a la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo en fecha 1 uno de agosto del 2022 dos mil veintidós, Cuarta Sección, número 88 ochenta y ocho, tomo CLXXX, se HACE CONSTAR que siendo la hora del día ya señalado, dio inicio la realización de la prueba teórica.-----

Se hace constar que se encuentran presentes las siguientes personas, previa revisión de expedientes que de cada uno de ellos llevo a cabo personal de la Dirección del Notariado y Archivo General de Notarias, a efecto de convalidar que reunieran los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley del Notariado en vigor. A cada uno de ellos les es asignada una clave de identificación, bajo la cual se realizara la publicación de calificaciones, ello a efecto de proteger su identidad en términos de Ley :-----

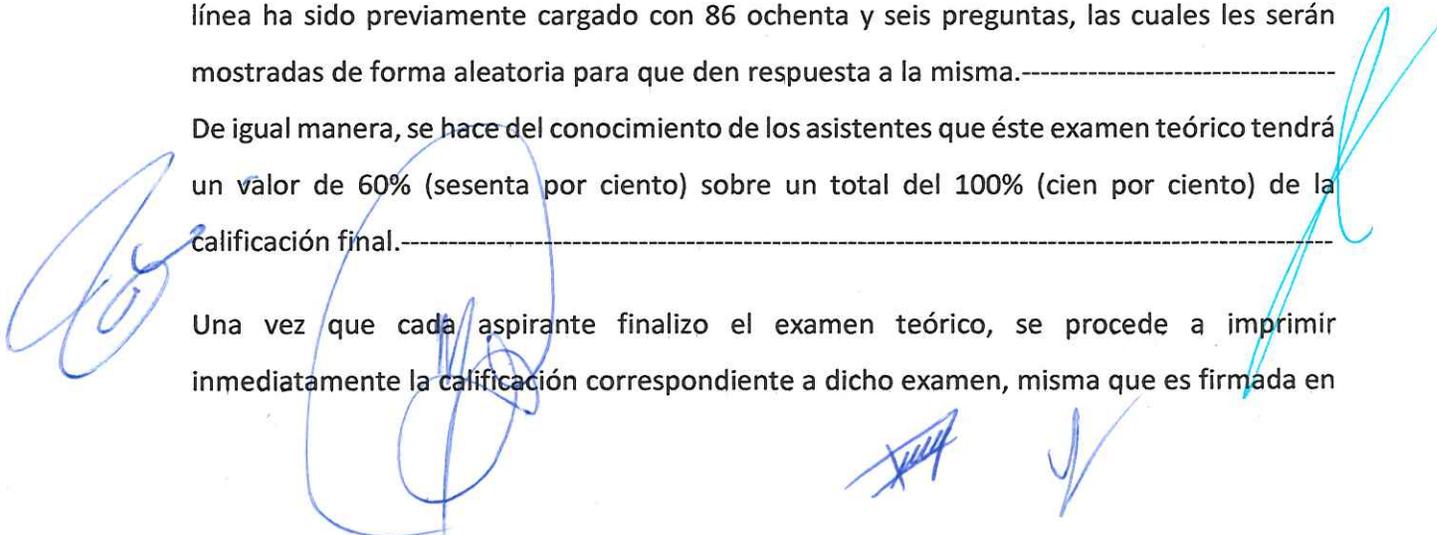
40822292
40822791
40822795
40822995
40822321
40822782
40822104
40822907
40822876
40822071
40922390
40822881
40822105
40822111
40822101

Acto seguido, el Presidente del Jurado explica a los presentes que la prueba teórica consiste en un examen en línea con preguntas aleatorias relacionadas con el derecho notarial, mismas que previamente fueron cargadas en programa de computo al cual los comparecientes tendrán acceso a través de la cuenta personalizada que les es proporcionada en este momento. -----

Se hace constar que han sido habilitados previamente en esta sala 15 quince equipos de cómputo, enlazados a equipos informáticos que les permitirá el acceso al examen que en línea ha sido previamente cargado con 86 ochenta y seis preguntas, las cuales les serán mostradas de forma aleatoria para que den respuesta a la misma.-----

De igual manera, se hace del conocimiento de los asistentes que éste examen teórico tendrá un valor de 60% (sesenta por ciento) sobre un total del 100% (cien por ciento) de la calificación final.-----

Una vez que cada aspirante finalizo el examen teórico, se procede a imprimir inmediatamente la calificación correspondiente a dicho examen, misma que es firmada en

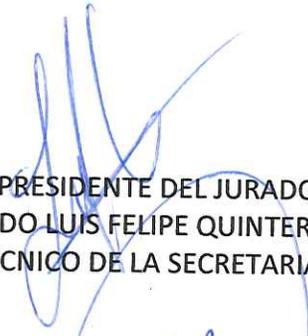


ese momento por el aspirante, en presencia de los miembros del jurado, documentos que se agregan a la presente acta, siendo el resultado obtenido de la PRUEBA TEÓRICA, el siguiente.-----

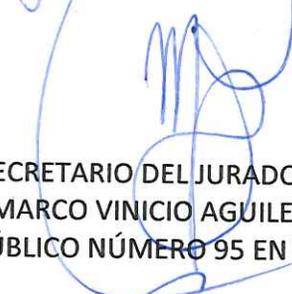
Clave	Calificación en base a 60%
40822292	59.3
40822791	59.3
40822795	58.6
40822995	57.91
40822321	55.81
40822782	56.51
40822104	55.81
40822907	46.05
40822876	59.3
40822071	59.3
40922390	58.6
40822881	43.26
40822105	57.21
40822111	56.51
40822101	36.98

Las impresiones del resultado de la prueba teórica, debidamente rubricada por el compareciente, se agregan a la presente acta, misma que queda en posesión de la Vocal, Licenciada Tanya Nava Lanthier, Jefa del Departamento de la Función Pública Notarial, en suplencia de la Titular de la Dirección del Notariado y Archivo General de Notarías, para que copia de dicho sea agregado al expediente correspondiente.-----

Siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del mismo día, se levanta la presente acta para que obre para legal y constancia, y previa lectura que de la misma se hace por los integrantes del Jurado que en ella intervinieron, rubrican la misma para los efectos legales correspondientes.-----



PRESIDENTE DEL JURADO
LICENCIADO LUIS FELIPE QUINTERO VALOIS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO



SECRETARIO DEL JURADO
LICENCIADO MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 EN EL ESTADO



VOCAL
LICENCIADA PATRICIA HERNÁNDEZ ARTEAGA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 82 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



VOCAL
LICENCIADO JESÚS SOLÓRZANO OCHOA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



VOCAL
LICENCIADA TANYA NAVA LANTHIER
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NOTARIAL,
EN SUPLENCIA DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO Y ARCHIVO GENERAL DE
NOTARIAS